

b) Procedimiento: Abierto.
c) Subasta electrónica: No.
d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Ciento diez mil trescientos cuarenta y cinco euros. (110.345 €).

b) IVA: Diecinueve mil ochocientos sesenta y dos euros con diez céntimos. (19.862,10 €).

c) Total: Ciento treinta mil doscientos siete euros con diez céntimos (130.207,10 €).

5. Garantía definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (Opcional): Grupo M; Subgrupo 2; Categoría A.

b) Otros requisitos específicos: Los previstos en los Anexos I, II-A y III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de Ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si fuese sábado o festivo, se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En sobres cerrados, en lugar indicado en el apartado siguiente. En caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Provincial de Empleo de Huelva la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax en el mismo día al número 959 006 369.

c) Lugar de presentación.

1. Dependencia: Registro General de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva.

2. Domicilio: Camino del Saladillo, s/n.

3. Localidad y código postal: Huelva, 21007.

4. Teléfono: 959 006 300. Telefax: 959 006 369.

d) Mejoras: Sí.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses ampliables en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 163.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Examen de la documentación administrativa.

a) Dirección: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Camino del Saladillo, s/n.

b) Localidad y código postal: Huelva, 21007.

1. La fecha de apertura de los sobres 2 y 3 se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

9. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva es de 9,00 a 14,00 horas, los días laborables, de lunes a viernes.

Huelva, 13 de enero de 2011.- El Secretario General, José Martínez Iglesias.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita. (PP. 3311/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: ADIF.

Emplazamiento: Parcelas 3, 6 y 9 del polígono 66, de Antequera.

Características: Préstamo para plataforma de la línea AVE Antequera-Granada, tramo Nudo de Bobadilla. 323.628 m², 1.132.698 m³.

Expediente: AAU/MA/41/10 (Ref. 287/2010).

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 9 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.